

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10191 *EVACAROL, SOCIEDAD ANÓNIMA*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
ALONSO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las sociedades "Evacarol, Sociedad Anónima" y "Alonso Internacional, Sociedad Anónima", celebradas el 26 de marzo de 2.010, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "Alonso Internacional, Sociedad Anónima" (como sociedad absorbida) por "Evacarol, Sociedad Anónima" (sociedad absorbente) con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 3 de febrero de 2010 y de los Balances cerrados al 30 de septiembre de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores el derecho que les asiste para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los acreedores el derecho que les asiste de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio de fusión, en los términos previstos en el indicado artículo.

Alcobendas (Madrid), 15 de abril de 2010.- El Administrador Único de "Evacarol, Sociedad Anónima", José Manuel Alonso Alarcón.-El Administrador Único de "Alonso Internacional, Sociedad Anónima", José Manuel Alonso Alarcón.

ID: A100028121-1